OTRAS DISPOSICIONES

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5183

RESOLUCIÓN 1478/2013, de 5 de noviembre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se modifica la Resolución 922/2013, de 17 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se convocan ayudas para la realización de estudios de formación continua y reciclaje profesional de la plantilla del ente público Osakidetza, en lo relativo a la composición de la Comisión de Valoración.

La Resolución 922/2013, de 17 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud convoca ayudas para la realización de estudios de formación continua y reciclaje profesional de la plantilla del ente público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Para la evaluación de las solicitudes presentadas a la citada convocatoria designa, en la base ocho de su anexo I, la Comisión de Valoración.

Por circunstancias sobrevenidas, resulta necesario proceder a la sustitución del presidente titular de la referida Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 922/2013, de 17 de junio, del Director General de Osakidetza, respecto a la composición de la Comisión de Valoración en el siguiente sentido:

Sustituir, como presidente titular de la Comisión de Valoración, a Maite Paino Ortuzar por Íñigo Azumendi Ruiz de Arechavaleta, Subdirector de Gestión, Organización y Desarrollo de Recursos Humanos.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Contra esta resolución, que es definitiva y no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de noviembre de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.